

Notificación Personal Sentencia Segunda Instancia 2015-00016-01 N.R.D. - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mover a: ?

Al jefe

Correo electrón...

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Zoom

jue 21/04/2016 04:45 p.m.

Tribunal Administrativo 01 San Andres

Notificación Personal Sentencia Segunda Instancia 2015-00016-01 N.R.D.

Para ipolania@procuraduria.gov.co; gobernacion; guicargo@hotmail.com

Mensaje reenviado el 22/04/2016 02:23 p.m..

Mensaje

Sentencia 2015-00016-01.pdf (3 MB)

Cordial Saludo, en virtud del Art. 203 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 23 33 000 2015 00016 01
CLASE DE PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	LEOPOLDO SINCLAIR MANUEL
DEMANDADO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO
MAGISTRADO PONENTE	DRA. NOEMI CARREÑO CORPUS
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA
FECHA DE PROVIDENCIA	21 DE ABRIL DE 2016
ARCHIVO ADJUNTO	COPIA DE LA PROVIDENCIA

*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*

Tribunal Administrativo 01 San Andres Notificación Estado Electrónico No.067

Asunto: Notificación Personal Sentencia Segunda Instancia 2015-00016-01 N.R.D.

